



Junta
Departamental
de Flores

739-26

Oficio 436/2026.
LDC/lbg.

Trinidad, 24 de junio de 2026.

Sr. Presidente del CONGRESO NACIONAL DE EDILES.

APARICIO DUARTE

TREINTA Y TRES.-/

De nuestra consideración:

Cumplimos en remitir a Ud. palabras vertidas por la Sra. Edila Alicia Peláez en el transcurso de la Media Hora Previa de la sesión ordinaria de fecha 22/6/26, solicitando la implementación de acciones institucionales concretas para la prevención del consumo problemático de sustancias.

Se deja constancia que la Mesa se limita a dar trámite a las palabras de la Sra. Edila

Sin otro particular, lo saludan muy atentamente,

LEA DANYS CALERO
Secretaria General

Prof. Ma. CECILIA NÚÑEZ OLIVERA.
Presidenta.

secretaria@cnediles.gub.uy





SESIÓN ORDINARIA - 22/06/2026
Media Hora Previa

EDILA Sra. Ma. ALICIA PELÁEZ: *“Hoy quiero referirme a una realidad que no podemos seguir mirando para el costado: La situación de muchos jóvenes en nuestro departamento que atraviesan el consumo problemático, y que a pesar de querer salir, no encuentran respuestas reales en territorio. // Quiero ser clara: no alcanza con el buen trabajo que se realiza dentro de las instituciones. Ese trabajo es valioso, sí, pero es insuficiente frente a la realidad que viven nuestros barrios. // Hoy tenemos jóvenes que se sienten solos, abandonados, sin acompañamiento y no porque no existan herramientas, sino porque esas herramientas no están llegando a donde tienen que estar. // No podemos seguir esperando que un joven en situación de consumo, muchas veces atravesado por múltiples vulnerabilidades, sea quien dé el primer paso y llegue a una institución. Eso en la práctica no sucede, y mientras esperamos los estamos perdiendo. // Por eso lo digo con total firmeza: las instituciones tienen que salir, tienen que estar en los barrios, en el territorio, cara a cara con la gente. // Pero además hay algo que debemos decir con claridad: hoy las políticas impulsadas desde la Junta Nacional de Drogas están fuertemente centradas en el tratamiento terapéutico, en la atención de quienes ya están en situación de consumo problemático.// Y si bien eso es absolutamente necesario y debe seguir fortaleciéndose, no alcanza, porque el gran debe está en el antes, en la prevención real, en el trabajo sostenido en los barrios, en la cercanía con los jóvenes antes de que el problema se instale. // Hoy estamos llegando cuando la situación ya es compleja, cuando el consumo ya generó consecuencias personales y familiares y sociales; y ahí todo se vuelve más difícil, más costoso y más doloroso. // La prevención no puede ser un discurso, tiene que ser presencia concreta, equipos en territorio, escucha activa, trabajo comunitario, articulación real con otras áreas, como el deporte y la salud. // Si no fortalecemos ese antes, vamos a seguir corriendo detrás, intentando reparar lo que podríamos haber evitado. Eso requiere un trabajo articulado y serio, con Salud, con la Secretaría de Deporte,*





26-367

y con todas las instituciones que puedan aportar, porque esta problemática no se resuelve desde un escritorio: se enfrenta en la calle, en los barrios donde está la gente. // También lo vemos en el deporte: no todos los jóvenes acceden a los espacios formales. Entonces, si sabemos eso, ¿qué estamos esperando para ir nosotros hacia ellos? No podemos naturalizar esta situación. No podemos conformarnos. Si realmente queremos dar respuesta a esta realidad tan dura que vive parte de nuestra población, necesitamos decisiones, presencias y acciones concretas... porque si el Estado no llega antes, después llega tarde, y cuando llega tarde, muchas veces ya es demasiado tarde. // Que mis palabras pasen a la JUNTA NACIONAL DE DROGAS, a NUESTROS DIPUTADOS, a las COMISIONES DE SALUD DEL PARLAMENTO, al CONGRESO NACIONAL DE EDILES, demás JUNTAS DEPARTAMENTALES, a CIUDADELA, al Sr. INTENDENTE, al MIDES DE NUESTRO DEPARTAMENTO, y a la DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD. Gracias, señora Presidenta”.

TRÁMITE: COMO SE PIDE.

